

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Periodo	Enero-septiembre
					Avance Programático	Resultado
1. Coordinar, establecer y/o actualizar los mecanismos para la revisión y análisis de las cédulas, Informes Individuales y los Informes Excepcionales, derivados de la fiscalización superior.	Contar con una herramienta que determine los plazos, elaboración, recepción, análisis de Cédulas de Resultados Preliminares, de las Cuentas Públicas, Informes Individuales e informes Excepcionales para su posterior entrega al Congreso del Estado en su caso.	1	1	Lineamientos	100%	Se realizó la actualización de los Lineamientos para la elaboración y revisión de Cédulas e Informes
2. Coordinar e integrar el Informe General derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer de manera general los resultados de la fiscalización superior.	1	1	Informe	100%	El Informe fue generado y entregado a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado.
3. Elaborar el Informe Ciudadano derivado de la fiscalización superior.	Dar a conocer a la ciudadanía de manera clara, sencilla y precisa el contenido del informe general y de los Informes Individuales de Auditoría.	211	176	Informes	83%	Los informes fueron elaborados y publicados en la página oficial de la ASEH.
4. Formular los pronunciamientos a los que haya lugar.	Hacer del conocimiento a las entidades fiscalizadas el resultado del análisis de la información presentada en atención a los Informes Individuales de Auditoría.	229	183	Oficios	80%	Se formularon pronunciamientos correspondientes a la segunda y tercera entrega de la C.P. 2021 y primera entrega de la C.P. 2022.
5. Elaborar el Informe de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado, en los meses de febrero y agosto.	2	2	Informes	100%	Se elaboró el informe correspondiente al mes de febrero y el informe del mes de agosto de 2023.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Periodo	Enero-septiembre
					Avance Programático	Resultado
6. Elaborar el Informe del Estado que guarda la Solventación de las Recomendaciones, Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con apoyo de las Unidades Administrativas encargadas de la fiscalización superior, presentándolo al Auditor Superior para su aprobación, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.	Dar a conocer la situación en la que se encuentran las Observaciones, Recomendaciones y Acciones Promovidas de las Entidades Fiscalizadas al Congreso del Estado en los meses de mayo y noviembre.	2	1	Informes	50%	Se elaboró el informe correspondiente al mes de mayo de 2023.
7. Publicar el Informe Individual, Informe General, Informe dirigido al Ciudadano, Informe Excepcional e Informe del estado que guarda la solventación de las recomendaciones, observaciones y acciones emitidas a las Entidades Fiscalizadas, previa aprobación del Auditor Superior.	Dar a conocer los resultados de la fiscalización, así como el seguimiento a las acciones promovidas a efecto de transparentar la labor realizada por este Órgano Técnico.	11	8	Informes	73%	Se entregó el Informe General, Informe Excepcional, Informes Individuales y Ciudadanos el 20 de Febrero del 2023, así como informes de seguimiento a las acciones y la primera entrega de la Cuenta Pública 2022.
8. Dirigir y coordinar las acciones de colaboración técnica interinstitucional en materia de fiscalización superior, que desarrolle la Auditoría Superior en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización y Control Gubernamental, Sistema Estatal Anticorrupción, Secretaría de Contraloría, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, entre otros.	Participar de manera activa en los diferentes grupos de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.	4	3	reuniones	75%	Se llevaron a cabo diferentes reuniones durante el primer, segundo y tercer trimestre.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Periodo	Enero-septiembre
					Avance Programático	Resultado
9. Coordinar la relación institucional de la Auditoría Superior y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.	Establecer comunicación entre la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado a través de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, para tratar los temas relacionados a la fiscalización superior.	8	6	Oficios e informes	75%	Se realizó la tercera entrega de informes correspondientes a la Cuenta Pública 2021, así como el Informe de seguimiento a las acciones correspondiente al mes de febrero y agosto de 2023, primera entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2022, Programa Anual de Auditorías e informe de seguimiento a las acciones del mes de mayo de 2023.
10. Integrar el Programa Anual de Auditorías con los Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior, para someter a consideración y aprobación y su publicación correspondiente.	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables de la ASEH, mismos que ayudarán a dar cumplimiento al objetivo de la Institución.	2	2	Programas	100%	Se elaboró y entrego el Programa Anual de Auditorías 2023, correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.
11. Proveer en el ámbito de su competencia a las Unidades Administrativas de la información, documentación, datos, informes, así como asesorías, apoyo técnico o colaboración que le requieran.	Brindar apoyo a las Unidades Administrativas para el desempeño de sus actividades.	4	3	Tarjetas, oficios y/o minutas o actas de trabajo	75%	Se han llevado a cabo diversas reuniones para reforzar el apoyo a la fiscalización, así como respuestas a solicitudes de transparencia.
12. Elaborar y publicar los avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías.	Dar a conocer los avances obtenidos en los trimestres en relación a las metas programadas para la toma de decisiones.	4	3	Publicación oficial, oficios y/o tarjetas	75%	Se realizó el avance correspondiente al cuarto trimestre del año 2022, primer y segundo trimestre del año 2023.
13.- Proyecto del Programa Anual de Trabajo.	Planear los programas o actividades a realizar durante el ejercicio fiscal, estableciendo metas y objetivos a alcanzar.	1	0	Proyecto del PAT	0%	
14.- Avances trimestrales del Programa Anual de Trabajo de Secretaría Técnica.	Informar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.	4	3	Avances Trimestrales PAT	75%	Se llevó a cabo el reporte del avance trimestral.